



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

44/2017

El Ministerio de Justicia concede a Francisco Javier Lara la Cruz de San Raimundo de Peñafort



El Ministerio de Justicia ha concedido al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, la Cruz Distinguida de 1ª Clase de San Raimundo de Peñafort.

Lara recibirá así a los 47 años una de las condecoraciones más destacadas del ámbito jurídico en España, con la que se reconocen los servicios prestados y la contribución al desarrollo y perfeccionamiento del derecho.

El decano se ha mostrado "agradecido y orgulloso" por esta distinción, de la que ha hecho partícipe a los diputados de las dos Juntas de Gobierno que ha dirigido, a su familia, a sus compañeros de despacho y a los de la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE que presidió durante tres años (desde finales de 2012 a finales de 2015).

[Leer más](#)

El Colegio y la Fundación Rafael Pérez Estrada firman un acuerdo de colaboración



El Colegio y la Fundación Rafael Pérez Estrada han suscrito un acuerdo en el Ayuntamiento con el fin de poner en marcha actividades relacionadas con la promoción y la formación. Al acto han asistido el decano, Francisco Javier Lara, y la concejala de Cultura y vicepresidenta de la Fundación Rafael Pérez Estrada, Gemma del Corral.

Entre los objetivos de este acuerdo, el Colegio de Abogados y la Fundación Rafael Pérez Estrada se comprometen a ejecutar programas culturales cuyas actividades destaquen por la promoción de actividades artísticas, literarias o culturales, programación que no sólo busque dar visibilidad a ambas entidades, sino a consolidar la trayectoria que ambos organismos realizan en materia cultural.

FORMACIÓN / Urbanismo

Jornada sobre la aplicación de las nuevas leyes administrativas a los procedimientos sancionadores



Las secciones de Urbanismo y Administrativo han organizado una jornada para estudiar las modificaciones que se han producido tras la entrada en vigor de las nuevas leyes administrativas que afectan a los procedimientos sancionadores urbanísticos y a los de restablecimiento de la legalidad urbanística perturbada.

José Cardador, coordinador general de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga; José Domingo Gallego, coordinador general del Patronato Provincial de Recaudación; Elisa Santiago, coordinadora de la sección de Urbanismo del Colegio, y la letrada Cristina Mintegui han participado en la jornada.

Reabre la cafetería del Colegio en la última planta



Servicios

Una de las modificaciones que se han introducido con las obras que se han desarrollado en el Colegio afecta a la cafetería, que se ha ubicado en la última planta del edificio del paseo de la Farola y que ya ha abierto sus puertas.

Con esta nueva localización se podrá disfrutar de vistas al puerto y a la playa de la Malagueta, además de ganar mucha luz natural.

En las próximas semanas se habilitará el mobiliario de la terraza para que compañeros y demás usuarios puedan disfrutar de la cafetería al aire libre. La planta baja del edificio queda reservada en exclusiva para el Centro de Formación del Colegio.

Los restaurantes de Marbella Magna Café, Gran Gatsby y Vovem se unen al Club del Colegiado



Los restaurantes Magna Café, Gran Gatsby y Vovem, ubicados en lugares privilegiados de Marbella, con una excelente decoración y cocina de vanguardia, han suscrito un acuerdo de colaboración con el Colegio por el que ofrecen un descuento del 10% a todos los colegiados y a los familiares que les acompañen, porcentaje que será aplicado a la mesa del abogado y familia previa acreditación de la persona beneficiaria de su condición de colegiado de ICAMALAGA y del parentesco de los restantes comensales que le acompañen mediante el DNI.

Ver todas las condiciones y detalles de la oferta en el [Club del Colegiado](#).

Ampliación convenio Attendis

El Colegio ha ampliado el convenio de colaboración que tiene en vigor con el grupo Attendis a los centros educativos Las Chapas y Ecos, en Marbella, de modo que los colegiados podrán acceder a sus servicios de forma ventajosa al igual que ya hacían en el caso de los colegios El Romeral y Sierra Blanca.

Las familias admitidas podrán disfrutar de un descuento del 20% en la cuota de entrada y del 10% en las mensualidades de escolaridad del curso 2017-2018 para las matrículas nuevas que se formalicen



desde la firma del acuerdo hasta el 30 de abril.

Los detalles de la oferta, y de otros servicios como el de comedor, se pueden consultar en el [Club del Colegiado](#).

Coín celebra la cuarta edición del taller gastronómico 'Bocados de Navidad'



Cultura

La Delegación de Cultura del Colegio en Coín ha celebrado la cuarta edición del taller gastronómico 'Bocados de Navidad', con el que han podido disfrutar de un buen rato de ocio con compañeros en un ambiente relajado y divertido.

El curso, impartido por la compañera María del Carmen García, ha contado con la asistencia de una docena de letrados y letradas, que han aprendido a preparar algunos platos típicos de estas fechas navideñas.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.